



INFORME EVALUACIÓN DE COHERENCIA DE POLÍTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID: PATRIMONIO, TURISMO Y DESARROLLO RURAL

Madrid, Junio 2019

INFORME ELABORADO POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESPACIO Y PODER
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Equipo de trabajo:

María VELASCO
Rosa DE LA FUENTE
Heriberto CAIRO
Sergio GONZÁLEZ
Pedro LIMÓN
María LOIS

Edita: Grupo de Investigación “Turismo, patrimonio y desarrollo” (Universidad Complutense)
ISBN: 978-84-09-16097-6



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

PROGRAMA I+D: *Los Conjuntos Patrimoniales como activos turísticos de la Comunidad de Madrid: problemas y oportunidades en perspectiva territorial*. PRT-TUR-CM S2015/HUM-3317.

Contenidos

| | |
|--|----|
| INFORME EVALUACIÓN DE COHERENCIA DE POLÍTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID: PATRIMONIO, TURISMO Y DESARROLLO RURAL..... | 0 |
| 1. marco político: plano estratégico | 2 |
| 1.1 Turismo | 2 |
| a) Ámbito regional..... | 2 |
| b) Ámbito subregional | 3 |
| 1.2 Patrimonio..... | 4 |
| 1.3 Desarrollo Rural..... | 5 |
| a) Ámbito regional..... | 5 |
| a) Ámbito subregional | 5 |
| 2. instrumentos: acciones | 8 |
| 2.1 Programas | 8 |
| 2.1.1 Turismo | 8 |
| 2.1.2 Patrimonio..... | 10 |
| 2.1.3. Desarrollo Rural..... | 10 |
| 2.2 Presupuestos..... | 20 |
| 2.2.1 Turismo | 21 |
| 2.2.2 Patrimonio..... | 25 |
| 2.2.3 Desarrollo Rural..... | 25 |
| 2.3 Otras acciones implementadas | 27 |
| a) Ámbito regional..... | 27 |
| b) Ámbito subregional..... | 29 |
| 3. coherencia..... | 31 |

El objetivo del presente documento es analizar la coherencia entre las políticas de turismo, patrimonio y desarrollo rural en la Comunidad de Madrid, con vistas a identificar líneas de mejora.

Con esta intención el objeto de estudio es la política de turismo, patrimonio y desarrollo rural de la Comunidad de Madrid, durante el periodo 2015-2019.

Se observarán las acciones diseñadas e implantadas en dos planos:

- a) El plano estratégico, a través de las líneas estratégicas que marcan los programas y planes regionales y subregionales.
- b) El plano de la acción, a través de las medidas propuestas en los programas, las medidas financiadas recogidas en los presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, y otras acciones ejecutadas y publicitadas por las instituciones.

1. marco político: plano estratégico

1.1 Turismo

a) Ámbito regional

Durante el periodo de análisis, 2015-2019, los planes que orientan las directrices de la política turística de la Comunidad de Madrid son la **Estrategia de Turismo 2016-2019** y el **Plan Regional de Turismo Sostenible 2017-2020**. La **Estrategia de Turismo 2016-2019** no incluye entre sus líneas estratégicas cuestiones explícitamente relacionadas con patrimonio o desarrollo local.

En el portal de [Transparencia](#) de la Comunidad de Madrid pueden consultarse los planes y programas publicados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. No se incluye ningún documento específico sobre turismo. Sólo se vincula al turismo indirectamente el **Plan de Actuación sobre puentes Históricos**, cuya finalidad es recuperar, conservar y restaurar este tipo de patrimonio. Entre sus objetivos, se recoge “La integración de los puentes en rutas turísticas de corte patrimonial y

medioambiental, entendiendo el puente como “cruce de caminos” y como un elemento integrado en el paisaje.”

b) Ámbito subregional

Las entidades subregionales, como mancomunidades y Grupos de Acción Local (en adelante, GAL), y las entidades municipales (excluyendo a Madrid) concentraron la mayor parte de su planificación turística en la primera década de los 2000. Durante el periodo de análisis, a nivel local se ha acordado el **Plan de Competitividad Turística de Chinchón (2015-2019)**. Este se lleva a cabo mediante un convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Chinchón y la Asociación de Turismo de Chinchón.

Entre los GAL, se ha elaborado el borrador del **Plan Estratégico de Turismo Sierra Norte 2018-2022**. Seguidamente se destacan las cuestiones que en el plano estratégico se vinculan a cuestiones patrimoniales y de desarrollo rural.

El documento incluye cinco objetivos principales. Estos se amplían y se desarrollan con otros seis objetivos. Entre estos objetivos complementarios cabe destacar dos que hacen referencia a cuestiones patrimoniales y de desarrollo rural, respectivamente:

- Desarrollar la Sierra Norte de Madrid como un destino turístico diferencial por la calidad de la puesta en valor e interpretación de su patrimonio (cultural y natural, tangible e intangible), que lo convierta en un destino privilegiado por su oferta de experiencias turísticas patrimoniales.
- Crear un entorno en la Sierra Norte de Madrid que favorezca el emprendimiento, la mejora continua de los negocios y las carreras profesionales en la actividad turística; contribuyendo así al bienestar de la población local, a la recuperación y conservación del patrimonio natural y cultural, a la minimización de la estacionalidad turística y a la fijación de la población.

Así mismo, el Plan Estratégico de Turismo Sierra Norte 2018-2022 se articula en base a cuatro líneas estratégicas:

1. Estrategia territorial y gobernanza turística.
2. Estrategia de marca y comunicación.
3. Creación, innovación y especialización en productos y servicios.

4. Competitividad, innovación, conocimiento, comercialización y excelencia.

Cada línea estratégica principal incluye otras líneas secundarias que la desarrollan. Algunas de ellas pueden vincularse a la política patrimonial y/o de desarrollo rural. La línea estratégica 1.1 propone constituir la Mesa del Turismo de la Sierra Norte, que regulará las relaciones del turismo con otras áreas, entre las que se incluye Patrimonio cultural tangible e intangible y Desarrollo socioeconómico. La línea 1.3 pretende mejorar la visitabilidad del territorio y de sus recursos patrimoniales. La línea 1.4 quiere mejorar la puesta en valor, animación, dinamización e interpretación del patrimonio natural y cultural. La línea 1.7 fomenta la sensibilización y el orgullo de pertenencia, poniendo en valor los recursos patrimoniales y convirtiendo a la población en anfitriones de los visitantes.

La línea 2.1 establece que la marca debe gestionarse en función de los siguientes valores del destino: Naturaleza, Tradición, Cultura, Autenticidad, Tranquilidad, Gastronomía, Pueblos Rurales y Paisaje/riqueza antropológica, y Patrimonio.

La línea 3.4 persigue incrementar la gama de recursos visitables, poniendo en valor nuevos elementos patrimoniales, naturales, etnográficos o geológicos, y adecuándolos para el turismo. La línea 3.5 pretende diversificar la oferta turística, destacando entre las propuestas la puesta en valor del patrimonio geológico. La línea 3.7 propone como elementos diferenciadores del destino los siguientes: Ruralidad y autenticidad, Permanencia de oficios tradicionales, Producto local, Arquitectura propia, Elementos etnográficos propios del destino, Naturaleza protegida y en gran estado de conservación, Gastronomía, y El agua de Madrid.

Este plan estratégico recoge unas recomendaciones formativas prioritarias para el destino. Entre ellas, se incluye la necesidad de cursos sobre guías de grupos e interpretación del patrimonio.

1.2 Patrimonio

En el caso de Patrimonio, no se ha identificado ningún plan ni programa con una visión global sobre el patrimonio y la cultura en la Comunidad de Madrid. Sólo se ha reconocido un plan sectorial, ya mencionado en el apartado de turismo: el **Plan de Actuación sobre puentes Históricos**. Su objetivo principal es la recuperación, conservación y restauración de este tipo de Patrimonio en la región.

1.3 Desarrollo Rural

a) **Ámbito regional**

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de la Comunidad de Madrid, elaboró en el marco de los fondos europeos LEADER el **Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020**, antecedido por el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2007-2013, cuenta con un tiempo de consecución de cinco años (2016-2020) con posibilidad de ampliación hasta el 2023.

El documento gira entorno a seis prioridades de desarrollo, ninguna de ellas orientada directamente a turismo o patrimonio. La prioridad 6, de inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico, fomentará el desarrollo del turismo rural vinculado a la naturaleza y al patrimonio natural y cultural del medio rural madrileño.

Más recientemente, se desarrolló la **Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales 2018-2020**. Este documento se trata de un paquete de sesenta medidas para los municipios madrileños de menos de 2.500 habitantes, un total de setenta y ocho. El objetivo es evitar la despoblación y atraer población joven para revitalizarlos.

a) **Ámbito subregional**

Los Grupos de Acción Local, también en el marco de los fondos LEADER, han implementado diferentes programas durante el periodo de estudio. Actualmente están en curso la **Estrategia de Desarrollo Local del Grupo de Acción Local ARACOVE 2014-2020**; la **Estrategia de Desarrollo Local Participativo Sierra Oeste de Madrid 2014-2020**; y la **Estrategia de Desarrollo Rural de la Sierra Norte de Madrid 2016-2020**. Seguidamente se explican, en el plano estratégico, su relación con los ámbitos de turismo y de patrimonio.

[La Estrategia de Desarrollo Local del Grupo de Acción Local ARACOVE 2014-2020](#)

Este plan de desarrollo establece ocho objetivos generales que guían las acciones propuestas. El tercero de ellos alude directamente a la actividad turística: OG3 Poner en valor los recursos del territorio y favorecer el desarrollo del sector turístico. Este, se detalla en tres objetivos específicos:

- Conservar y poner en valor el patrimonio del territorio.
- Favorecer el desarrollo del turismo de calidad y la diversificación de la oferta de servicios turísticos en el territorio.
- Responder a las nuevas demandas e impulsar nuevas formas de turismo en el territorio.

No obstante, hay otros objetivos generales, que en sus propuestas, hacen referencia a la actividad turística. Así el OG1. Generar empleo y oportunidades de actividad económica, lista entre sus acciones subvencionables la siguiente: Desarrollo de actividades productivas vinculadas al desarrollo del turismo en el territorio. El OG2. Potenciar el desarrollo y modernización del complejo agroalimentario como elemento diferenciador de ARACOVE, incluye como operaciones subvencionables: Acciones dirigidas a establecer vínculos entre distintos sectores estratégicos con el sector agrario (agricultura-salud, agricultura-turismo, agricultura-ocio, agricultura-hostelería, agricultura-medio ambiente, agricultura-sociedad).

No hay ningún objetivo general relativo a patrimonio. Sin embargo, a través del OG3, ya mencionado, se vinculan directamente turismo y patrimonio. Así mismo, como operaciones subvencionables, se listan:

- Desarrollo de actuaciones no productivas vinculadas a la conservación del patrimonio y el turismo: Acciones dirigidas a la revalorización, recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural del territorio, así como la mejora y adaptación de los servicios e infraestructuras turísticas.
- Acciones dirigidas a establecer vínculos entre distintos sectores estratégicos con el sector turístico (turismo-hostelería, turismo-agricultura, turismo-patrimonio, turismo-medio ambiente).

Estrategia de Desarrollo Local Participativo Sierra Oeste de Madrid 2014-2020

Esta estrategia define siete objetivos que guían las medidas propuestas. Un objetivo se relaciona directamente con turismo: Aumentar y mejorar la oferta turística de la comarca. A través del proceso participativo, el turismo se define como una oportunidad para el territorio, una actividad que permitirá crear y consolidar empleo. Así, se busca que, de forma cooperada entre el sector turístico,



se desarrolle una oferta que logre poner en valor los recursos endógenos de la comarca. Como indicadores de cumplimiento de este objetivo, se fijan al menos, la creación de 10 nuevas empresas turísticas y la mejora o ampliación de otras 5.

Otro objetivo concierne a turismo y patrimonio conjuntamente: Poner en valor el patrimonio y entorno natural con fines turísticos. Se define a la Comarca Sierra Oeste como un enclave con una gran diversidad de elementos patrimoniales tanto culturales, como históricos y naturales. En consecuencia, se entiende una elevada capacidad de atracción turística.

De este modo, se persigue rehabilitar o recuperar bienes patrimoniales, embellecer zonas urbanas degradadas y promocionen los productos comarcales. En cifras, se quieren implementar, al menos, 2 actuaciones de puesta en valor del patrimonio cultural, 2 actuaciones de puesta en valor del entorno natural, y 1 actuación de recuperación de zonas urbanas degradadas.

Estrategia de Desarrollo Rural de la Sierra Norte de Madrid 2016-2020

El documento se articula en base a siete objetivos. Uno de ellos es Potenciar el sector turístico y crear alternativas a la oferta existente. Este objetivo se justifica en la importancia socioeconómica del turismo para la comarca, definiéndose como el que más ingresos atrae y el que mayor empleo fija en la zona.

Concretamente, se busca adaptar el sector a las nuevas realidades incorporando tecnologías, ofrecer formas de alojamiento distintas a las tradicionales, desestacionalizar la demanda y ampliar las pernoctaciones. En cifras medibles, se pretende: conseguir 8 empresas nuevas de turismo, 50 pax de alojamiento nuevo y 5 restaurantes nuevos.

No se enumera ningún objetivo que atañe a patrimonio.

2. instrumentos: acciones

De acuerdo a Hood (1986), los instrumentos políticos pueden clasificarse en cuatro categorías: información (*nodality*), autoridad (*authority*), incentivos económicos (*treasure*) y organización (*organization*). Los instrumentos de información son tanto los que producen información de utilidad para el gobierno, como la información producida por este. Los instrumentos de autoridad tienen que ver con el marco normativo y legal en el que se enmarcan las políticas. Los instrumentos de incentivos económicos son herramientas económicas que incentivan o desincentivan ciertas actividades o comportamientos. Los instrumentos de organización son las estructuras administrativas y burocráticas responsables de las políticas. Posteriormente, Howlett (2000) matizó esta clasificación, añadiendo una perspectiva positiva y negativa de la aplicación de instrumentos.

Los instrumentos pueden identificarse de distinto modo. En este análisis, los instrumentos se observan a través de las medidas propuestas en los programas políticos, las acciones presupuestadas y las actuaciones implementadas que difunden las instituciones.

2.1 Programas

2.1.1 Turismo

a) *Ámbito regional*

No se dispone del documento.

b) *Ámbito subregional*

Plan Estratégico de Turismo Sierra Norte 2018-2022

Sobre las acciones propuestas y directamente vinculadas a patrimonio se detallan algunas, que mayormente tienen que ver con la puesta en valor de nuevos recursos, la dinamización de recursos ya existentes, la formación y la promoción. Clasificadas, según los tipos propuestos por Hood (1986) y Howlett (2000), son las siguientes:

➤ Información

- Aumento de la oferta diferencial y del valor añadido del destino por medio de la puesta en valor de recursos patrimoniales naturales, culturales y antropológicos; tanto tangibles como intangibles. (Línea 1.4)
- Diseño de un catálogo de experiencias etnográficas que muestren el trabajo y las costumbres de las gentes de la Sierra Norte. (Línea 1.7)
- Puesta en valor de los miradores de interés turístico. (Línea 3.4)
- Aumentar el catálogo de recursos etnográficos. (Línea 3.4)
- Desarrollo de rutas turísticas relacionadas con elementos singulares. Unir elementos del patrimonio cultural, etnográfico o natural para aportarles más valor que el que tienen individualmente, y se puedan crear atractivos itinerarios turísticos diferenciadores. (Línea 3.7)
- Formación de recursos humanos especializados en puesta en valor, dinamización e interpretación del patrimonio. (Línea 1.4)
- La población local, como anfitriona ante los turistas, debe conocer su oferta, recursos y servicios para dar una buena acogida a los visitantes y transmitirles los valores del Destino. (Línea 1.7)
- Organizar encuentros periódicos entre los técnicos y responsables municipales para el mutuo conocimiento de los recursos patrimoniales de uso turístico. (Línea 1.7)
- Aprovechar los recursos naturales para crear programas académicos-formativos. Colaborar con Universidades para elaborar estos programas en torno a: Geología, Flora y fauna, Actividades forestales, Huertas tradicionales, Estructuras hidráulicas, Deportes. (Línea 3.3)
- Crear un proyecto de Ecoturismo a medida con el destino. Formación sobre interpretación del patrimonio. (Línea 3.5)
- Promocionar el destino y sus recursos a través de productos turísticos. (Línea 3.2)
- Enfoque turístico del patrimonio inmaterial. Dar visibilidad a las jornadas y encuentros tradicionales; Repicadanzas, esquileo, Braojos tradicional... (Línea 3.7)
- Autoridad
 - Identificar potenciales estrategias de planificación y gestión de espacios naturales y culturales protegidos (con especial atención a los aspectos de uso público, gestión del ocio, gestión del turismo, evaluación y prevención de impactos ambientales y sociales derivados de la actividad turística). (Línea 1.1)
- Incentivos económicos
 - Adecuar y señalar los caminos que conducen a recursos patrimoniales singulares situados en el medio natural. (Línea 3.4)
 - Adecuar zonas de aparcamiento para visitar estos elementos. (Línea 3.4)

- Potenciar la visitabilidad de los espacios artesanales y su interpretación. (Línea 3.7)
- Organización
 - Potenciar la creación del Parque Geológico de la Sierra Norte. (Línea 3.5)

Otras tres acciones del plan se vinculan a objetivos de desarrollo rural. Las dos primeras son instrumentos de información y la tercera podría considerarse de incentivos económicos:

- Realizar contactos e intercambio de experiencias con otras redes y asociaciones nacionales e internacionales dedicadas al desarrollo rural, al desarrollo local, al desarrollo del turismo sostenible, al combate contra la despoblación, entre otros objetivos. (Línea 1.2)
- Retención de talento en el Territorio. (Línea 4.4)
- Apoyo al emprendimiento turístico (creación de un ecosistema emprendedor). (Línea 4.4)

2.1.2 Patrimonio

No se dispone del documento.

2.1.3. Desarrollo Rural

a) Ámbito regional

Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020

Este programa incluye diferentes medidas y submedidas. Las siguientes afectan a la actividad turística:

- Información
 - Programa formativo para el fomento del empleo verde en espacios naturales de la Comunidad de Madrid. Incluye:
 - Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias. Para el caso de Hostelería y turismo, se propone formación en promoción turística local e información al visitante.
 - Iniciativas de formación para la dinamización socioeconómica en el medio rural y natural de la Comunidad de Madrid. Incluye:
 - Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias. Las acciones se concretan en la formación de los participantes para que adquirieran una

nueva visión del medio que les rodea, capacitándoles para el aprovechamiento del patrimonio natural, cultural y etnográfico que tienen a su disposición, facilitándoles las herramientas necesarias para desarrollar nuevas iniciativas profesionales que les permitan asentarse en el territorio. Se centrarán diferentes aspectos, uno de ellos vinculado a turismo y patrimonio. Introducción de las oportunidades que ofrece el territorio: Actividades y servicios ambientales que provee el medio rural y natural de la Comunidad de Madrid (patrimonio arquitectónico, recursos etnográficos y cultura tradicional, agricultura y ganadería ecológicas, turismo sostenible, aprovechamientos forestales, transformación y elaboración).

➤ Incentivos económicos

- Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. Incluye:
 - El apoyo a las inversiones en infraestructuras turísticas y recreativas de pequeña escala, tales como los centros de información y la señalización de los lugares turísticos, infraestructuras recreativas y de ordenación de visitas en accesos a zonas naturales.
 - Ayuda para la cooperación para los proyectos piloto y el impulso de la cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos comunes de trabajo y compartir instalaciones y recursos, y para el desarrollo y comercialización del turismo.
- Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales. Incluye:
 - Ayuda a las inversiones para el uso público de infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras turísticas de pequeña escala.
- Inversiones en infraestructuras turísticas y recreativas de pequeña escala. Serán subvencionables los siguientes tipos de proyectos:
 - Las infraestructuras a pequeña escala de uso público, tales como; señalización, red de senderos, áreas recreativas, miradores, puntos de observación de aves.
 - Actuaciones vinculadas con la señalización y creación de puntos y áreas de interpretación de las vías pecuarias con fines de utilización turística, así como zonas y elementos para el esparcimiento.
 - Las infraestructuras recreativas y ambientales, de ordenación de visitas y mejora de la accesibilidad de accesos en zonas naturales a personas con diversidad funcional.
 - El desarrollo del turismo ornitológico mediante la creación de una red de observatorios de aves para la práctica del “bird-watching”.

- Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles y entornos web para la promoción natural y cultural del entorno natural y rural de la Comunidad de Madrid.
- Cooperación. Incluye:
 - Ayudas para organizar el trabajo en común, compartir recursos y el desarrollo del turismo en las Reservas de la Biosfera.
- Organización
 - Cooperación. Incluye:
 - Cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo o la comercialización de servicios turísticos relacionados con el turismo rural.

Sobre patrimonio, en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020 se identifican las siguientes acciones:

- Información
 - Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias. Incluye:
 - Formación de los participantes para que adquirieran una nueva visión del medio que les rodea, capacitándoles para el aprovechamiento del patrimonio natural, cultural y etnográfico que tienen a su disposición, facilitándoles las herramientas necesarias para desarrollar nuevas iniciativas profesionales que les permitan asentarse en el territorio. Se centrarán en los siguientes aspectos:
 - Introducción de las oportunidades que ofrece el territorio: Actividades y servicios ambientales que provee el medio rural y natural de la Comunidad de Madrid (patrimonio arquitectónico, recursos etnográficos y cultura tradicional, agricultura y ganadería ecológicas, turismo sostenible, aprovechamientos forestales, transformación y elaboración).
- Información e incentivos económicos
 - Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales. Se fomentará la realización de operaciones de creación y renovación de servicios básicos, incluidos los servicios recreativos, la restauración y la mejora del patrimonio natural, dando especial importancia a las actuaciones de sensibilidad ecológica y la educación ambiental al conjunto de la población. Incluye:
 - Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes

rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica.

- Estudios e inversiones en el patrimonio cultural, natural y sensibilización ambiental.

➤ Incentivos económicos

- Ayudas para la cooperación en proyectos piloto en las Reservas de la Biosfera. Incluye:
 - Apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías. El objetivo de esta submedida es la realización de proyectos innovadores en el marco del modelo de desarrollo sostenible de las Reservas de la Biosfera y la divulgación de iniciativas de desarrollo sostenible en las mismas. La Comunidad de Madrid cuenta con dos Reservas de la Biosfera en su territorio: la Cuenca Alta del Río Manzanares y la Sierra del Rincón. Las Reservas de la Biosfera son territorios que tienen como objetivo fundamental ser ejemplo de desarrollo socioeconómico sostenible conciliado con la conservación del patrimonio natural y cultural.
- Ayudas para la cooperación en el fomento de circuitos cortos y comercialización de proximidad. Incluye:
 - Apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales. Estas nuevas fórmulas de comercialización ayudan a preservar el patrimonio cultural gastronómico, permitiendo a los consumidores disfrutar de productos de calidad a precios asequibles, mejorando así la confianza, gracias a la cercanía, entre ellos y los productores.

Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales 2018-2020

En colaboración con la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, esta estrategia recoge diferentes medidas relativas a turismo y patrimonio. Vinculadas a turismo se listan las siguientes:

➤ Información

- 42 Difusión de la oferta turística existente de zonas rurales en campañas de promoción nacional.

- 43 Definición de itinerarios turísticos en coordinación con los enclaves que promuevan el turismo rural.
 - 56 Se incluirán dentro del festival “Clásicos en Verano” espacios emblemáticos en verano situados en estos municipios para dinamizarlos turística y culturalmente.
- Autoridad
- 41 Acuerdo con Avalmadrid para apoyar la inversión de pymes y autónomos del sector de la hostelería y turismo.

Vinculadas a patrimonio se establecen las siguientes:

- Información
- 59 Protección, catalogación y conservación del patrimonio histórico, mediante la actualización de catálogos de elementos patrimoniales, del plan de fortificaciones y del plan de yacimientos visitables.
- Incentivos económicos
- 55 Ayudas a municipios para la realización de actividades culturales en artes escénicas, musicales y audiovisuales.
 - 58 Programación de actividades culturales en los ámbitos de las artes escénicas, musicales, audiovisuales, así como dinamización cultural con distintos colectivos, centros educativos y asociaciones en los 41 municipios a los que da servicio el centro comarcal de humanidades Cardenal Gonzaga, de La Cabrera.
- Organización
- 52 Extensión y fomento de la red Itiner. Se harán exposiciones en Buitrago de Lozoya, La Hiruela, Horcajuelo de la Sierra, Navalafuente y Villavieja de Lozoya. Además se incorporarán nuevos municipios a la red Itiner.

a) Ámbito subregional

Los GAL han elaborado estrategias de desarrollo local en el marco de los fondos LEADER. Actualmente están en curso la Estrategia de Desarrollo Local del Grupo de Acción Local ARACOVE 2014-2020; la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Sierra Oeste de Madrid 2014-2020; y la Estrategia de Desarrollo Rural de la Sierra Norte de Madrid 2016.

Como se observa a continuación, principalmente proponen líneas de subvención sobre diferentes aspectos. El turismo juega un papel muy relevante en todas las estrategias de desarrollo rural

analizadas. El patrimonio, recibe menor atención, y usualmente aparece vinculado al turismo como un recurso a explotar turísticamente.

Seguidamente se listan y clasifican las medidas que incluye cada estrategia, vinculadas, primero, con turismo, y después, con patrimonio.

La Estrategia de Desarrollo Local del Grupo de Acción Local ARACOVE 2014-2020

El plan de acción de esta estrategia se divide en cinco medidas principales y cada una incluye diferentes tipos de operaciones. Para el caso de patrimonio, sólo se identifica una medida que le concierne, esta, a su vez, es compartida con el ámbito turístico.

Medidas relacionadas con turismo:

- Información y incentivos económicos
 - V.1 Formación, información y asesoramiento. Incluye como acciones subvencionables: Actividades de formación dirigidas a las empresas del territorio: De forma específica se diferenciará por sectores productivos (como el turismo, el sector agroalimentario, textil...) o temáticos.
- Incentivos económicos
 - I.4 Apoyo a la promoción de nuevas formas de agricultura, a través de proyectos de cooperación e integrales. Incluye las siguientes acciones subvencionables: Actuaciones dirigidas a promover al vínculo entre sector agrario y el turismo (rutas turísticas asociadas a productos locales, bioitinerarios, agroturismo vivencial, infraestructuras agrarias actualmente en desuso en atractivo turístico, como por ejemplo la transformación de antiguos molinos o silos en albergues, Impulso del turismo gastronómico, diseño de productos agroturísticos que identifiquen territorio con un nuevo modelo agroalimentario; Fortalecer el vínculo entre el sector agrario productor y transformación y la hostelería y en general todo lo relativo a la gastronomía.
 - II.1 Desarrollo de actuaciones no productivas vinculadas a la conservación del patrimonio y el turismo. Incluye las siguientes acciones subvencionables: Desarrollo de estudios e inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural del territorio; Proyectos de señalización de entornos naturales y/o culturales de interés paisajístico; Proyectos de creación o mejora de rutas temáticas, entre otras rutas gastronómicas, arqueológicas, geológicas, histórico artísticas, de naturaleza...; Creación de centros de información turística; Proyectos que mejoren las

infraestructuras turísticas del territorio, así como el acceso para los sectores desfavorecidos; Creación o rehabilitación de infraestructuras recreativas que den acceso a zonas naturales, como áreas de descanso, merenderos...; Centros de interpretación de la naturaleza, aulas de naturaleza vinculadas a espacios representativos de la comarca...; Proyectos de creación y/o consolidación de servicios turísticos en la comarca, tales como camping, albergues, piragüeras, centros ecuestres,...; Establecimiento de sistemas de reserva telemática para los servicios turísticos; Proyectos para la creación de destinos turísticos vinculados a los recursos endógenos del territorio.

- II.2 Desarrollo de actividades productivas vinculadas al desarrollo turismo en el territorio. Incluye las siguientes acciones subvencionables: Creación y/o rehabilitación de alojamientos turísticos de capacidad reducida, autorizado y clasificado como alojamiento de turismo rural por la Comunidad de Madrid, con un máximo de 50 camas; Creación y/o rehabilitación de establecimientos hoteleros, excluidos pensiones y hostales, con una calificación de al menos 3 estrellas; Creación y/o rehabilitaciones de otros modelos de alojamiento como albergues juveniles; Creación, modernización y/o ampliación de pequeñas empresas y/o microempresas que, catalogadas como turísticas en la ordenación de la Comunidad de Madrid tales como la intermediación, la restauración (restaurantes, bares y cafeterías) y la información; Creación, modernización y/o consolidación de proyectos que ofrezcan actividades como deportes de aventura, rutas guiadas etc; Creación, modernización y/o consolidación de proyectos que ofrezcan actividades complementarias a los a los sectores productivos comarcales tales como proyectos de enoturismo, agroturismo, etc; Proyectos de creación y/o consolidación de servicios turísticos en la comarca, tales como camping, albergues, piragüeras, centros ecuestres,...
- II.3. Apoyo a la promoción de nuevas formas de turismo a través de proyectos de cooperación e integrales. Incluye las siguientes acciones subvencionables: Actuaciones de cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos comunes de trabajo y compartir instalaciones y recursos, y para el desarrollo y comercialización del turismo; Actuaciones dirigidas a promover el vínculo entre el turismo y el sector agrario y agroalimentario; Actuaciones que promuevan vínculos entre el sector turístico y el patrimonio cultural del territorio (material e inmaterial); Actuaciones que promuevan vínculos entre el sector turístico y el medio ambiente/ recursos naturales (turismo ornitológico, ecológico, astronómico, etc.).

- V.3 Apoyo al desarrollo de proyectos de cooperación e integrales. Incluye las siguientes acciones subvencionables: Apoyo a la promoción de nuevas formas de turismo a través de proyectos de cooperación e integrales; Proyectos de cooperación vinculados a otros sectores productivos distintos del agroalimentario y el sector turístico, que ya cuentan con fichas específicas (textil, artesanía, otros...).

Medidas relacionadas con patrimonio:

- Incentivos económicos
 - II.1 Desarrollo de actuaciones no productivas vinculadas a la conservación del patrimonio y el turismo. Ya detallada en el apartado de turismo.

Estrategia de Desarrollo Local Participativo Sierra Oeste de Madrid 2014-2020

De las siete medidas recogidas en el plan, cinco se relacionan con turismo. Todas ellas son de incentivos económicos, en tanto que fijan líneas subvencionables. Por el contrario, sólo una medida concierne a patrimonio. Es la M06 listada a continuación y compartida con las cuestiones turísticas.

Medidas relacionadas con turismo:

- Incentivos económicos
 - M02: Apoyo a la industria agraria y alimentaria. Incluyen las siguientes acciones subvencionables: Inversiones destinadas a la creación de iniciativas de agroturismo para el fomento de los productos agrarios de la comarca.
 - M04: Desarrollo de empresas turísticas en la Comarca. Incluye las siguientes acciones subvencionables: Apoyo a las iniciativas de creación de alojamientos turísticos en el medio rural; Apoyo a proyectos de ampliación, mejora y/o ampliación de los alojamientos turísticos; Apoyo a la creación de nuevos establecimientos de restauración de calidad en la Sierra Oeste; Ampliación y mejora de establecimientos de restauración; Creación, ampliación o mejora de empresas de turismo activo.
 - M06: Recuperación y mejora del patrimonio y entorno natural. Incluye las siguientes acciones subvencionables: rehabilitación y mejora del patrimonio histórico y cultural con fines turísticos; rehabilitación y mejora del patrimonio arqueológico que hagan visitables los yacimientos y cuente con un plan de explotación turística; rehabilitación y mejora del patrimonio rural ligado a los oficios y costumbres tradicionales de la comarca con fines turísticos, que implique la creación de un producto turístico diferenciado ligado a los

mismos; rehabilitación y mejora del patrimonio bélico con fines turísticos; mantenimiento, recuperación o rehabilitación de zonas con alto valor natural o paisajístico que redunde en una mejora para el turismo mediante la creación de zonas de uso y disfrute por parte del Turista ligadas a la naturaleza y el entorno y cuente con un plan de explotación turística; creación o ampliación de centros destinados a la difusión, educación o sensibilización ambiental o del patrimonio cultural con fines turísticos; infraestructuras turísticas de pequeña escala; recuperación de zonas o elementos representativos del paisaje urbano rural, que redunde en una mejora para el turismo; celebración de la primera edición de ferias artesanales, agrícolas, ganaderas, gastronómicas y eventos culturales que tengan como finalidad la atracción y promoción turística a través de la puesta en valor de los recursos endógenos.

- M07: Apoyo al autoempleo de parados en la comarca. Incluye las siguientes acciones subvencionables: Creación de alojamientos turísticos en el medio rural que cumplan con los requisitos de la medida 04; creación de nuevos establecimientos de restauración de calidad en la Sierra Oeste que cumplan con los requisitos de la medida 04; creación de empresas de turismo activo.
- M.08: Cooperación. Incluye las siguientes acciones subvencionables: Ejecución de proyecto de cooperación “MADRID DESTINO RURAL”, que incluirá entre otras actuaciones: elaboración de un plan estratégico interterritorial de los municipios rurales para el desarrollo del proyecto, creación de productos y paquetes turísticos, co-marketing, diseño de experiencias, formación para comercialización en canales especializados, eventos específicos, exposiciones itinerantes, mercados de productos locales, actividades de concienciación, etc.

Medidas relacionadas con patrimonio:

➤ Incentivos económicos

- M06: Recuperación y mejora del patrimonio y entorno natural. Incluye las acciones subvencionables ya detalladas en el apartado de turismo.

Estrategia de Desarrollo Rural de la Sierra Norte de Madrid 2016-2020

Medidas relacionadas con turismo:

➤ Información

- Formación en turismo. Incluye: En esta línea caben actuaciones formativas en referencia a entrar en los sistemas de calidad, en idiomas, en formar monitores o guías para potenciar las actividades anexas y complementarias al alojamiento. Restauración y Hostelería.
- Incentivos económicos
 - Inversiones en infraestructuras para actividades. Incluye: Señalización de rutas, mejora de instalaciones para enoturismo, turismo experiencial, infraestructuras náuticas, inversiones en cicloturismo, turismo deportivo y salud (se entiende aquellas inversiones que ofrezcan servicios de salud, como masajes, fisioterapia u otro tipo de terapias), granjas escuelas, parques multiaventura y centros ecuestres. Bioitinerarios.
 - Inversiones alojamiento para adaptarlos a rutas equinas o en bicicleta y a acceso a minusválidos. Incluye: Adaptación de los alojamientos a rutas, tanto equinas como de cicloturismo o turismo deportivo y a que puedan ser usados por clientes con movilidad reducida.
 - Inversiones en alojamiento. Incluye: a) Inversiones en modernización de los alojamientos con nuevas tecnologías; b) Alojamientos de nueva creación en municipios con menos de 15 plazas de alojamiento; c) Alojamiento nuevos que ofrezcan otra línea de mercado que no sea solo alojamiento (spa, termas, posadas, especialización experiencial).
 - Inversiones en restauración. Incluye: Restaurantes de calidad que utilicen y fomenten los productos locales. La calidad del restaurante vendrá determinada tanto por la carta como por el servicio que se ofrezca al cliente.
 - Renovación del patrimonio de los municipios. Con esta medida se quiere dar pie a los Ayuntamientos y sus agrupaciones a que rehabiliten parte de su patrimonio para una puesta en valor ya sean culturales, medio ambientales o turísticas.

Medidas relacionadas con patrimonio:

- Información
 - Servicios Culturales, educativos y nuevas tecnologías. Incluye: promoción cultural de la comarca, ya que tiene una gran tradición cultural y se están trabajando temas culturales relacionados con el patrimonio.
- Información y incentivos económicos
 - Renovación del patrimonio de los municipios. Incluye las siguientes acciones subvencionables: a) Renovación del Patrimonio Catalogado, Apoyo a la recuperación de espacios y edificios para la utilización de los ciudadanos de la zona del GAL, para crear

servicios a la población; b) Estudios de Catalogación del Patrimonio, con el fin de tener un conocimiento del mismo y proyectar futuras actuaciones.

2.2 Presupuestos

A través de los presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, se pueden identificar los instrumentos previstos por el Gobierno en diferentes áreas de política pública. Más allá de las acciones previstas en documentos de planificación estratégica y programas, los presupuestos permiten identificar medidas efectivamente implementables, en tanto que se prevén los recursos económicos para llevarlas a cabo.

En este sentido, se analizan los presupuestos de 2016, 2017, 2018 y 2019. Los presupuestos se dividen en secciones, y estas en programas. Cada programa incluye un listado de acciones a financiar.

Primero, se observa la sección de Cultura y Turismo, denominada así en 2016 y 2017, y con el nombre de Cultura, Turismo y Deportes en 2018 y 2019. Teniendo en cuenta la organización presupuestaria, se prevé la relación cercana e interacción entre los instrumentos de turismo y de cultura. La Tabla 1 recoge las partidas presupuestarias para los diferentes programas que se incluyen en la sección mencionada. Cabe señalar, que en los dos últimos ejercicios (2018 y 2019) se han excluido los programas que tienen que ver con el área de Deportes. Concretamente: Juventud; y Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva.

Atendiendo al presupuesto más reciente, y excluyendo el gasto previsto para la Oficina de Cultura y Turismo y Deportes, que se considera común a ambas áreas -turismo y cultura- el programa de turismo (432A) recibe el 17,8 % del presupuesto. Los programas 332A, 332B, 333A, 334A, 337C, relativos a cultura y patrimonio, suponen el 82,3% del gasto.

Por último, se analiza la Sección Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación Territorial, que incluye el programa relativo a desarrollo rural: 467A Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario.

Tabla 1. Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid: Sección de Turismo y Cultura.

| Programas | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-----------|------|------|------|------|
|-----------|------|------|------|------|

| | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|
| 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO (2016, 2017) / CULTURA, TURISMO Y DEPORTES (2018, 2019) | 11.784.809 | 11.757.824 | 19.387.539 | 23.481.475 |
| 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL | 5.567.707 | 5.637.522 | 5.781.951 | 6.237.785 |
| 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO | 29.555.432 | 30.979.623 | 33.712.851 | 34.699.687 |
| 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES | 11.978.416 | 12.306.940 | 14.400.329 | 14.428.505 |
| 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL | 39.926.279 | 41.278.012 | 44.413.271 | 45.170.662 |
| 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO | 9.977.944 | 10.618.081 | 11.034.186 | 11.945.021 |
| 432A TURISMO | 13.466.239 | 20.257.566 | 23.827.754 | 24.437.277 |

2.2.1 Turismo

A continuación, se listan las acciones del Programa 432A Turismo. Algunas, son comunes a los presupuestos de 2016, 2017, 2018 y 2019, aunque con alguna pequeña variación en la redacción entre los distintos presupuestos. Otras actividades, son específicas para cada presupuesto. Posteriormente, se listan aquellos instrumentos relacionados con patrimonio y con desarrollo rural.

Actividades comunes a los presupuestos de 2016, 2017, 2018 y 2019:

- Potenciación del portal www.turismomadrid.es y campaña de promoción turística on-line.
- Edición y reedición de publicaciones turísticas. Elaboración de material promocional como apoyo a la estrategia de promoción.
- Refuerzos de la presencia del destino Madrid a través de campañas de promoción en medios de comunicación, en apoyo a la oferta turística.
- Promover la inclusión de las personas con discapacidad / diversidad funcional en actividades de índole turística.
- Promoción nacional e internacional del destino Madrid.
- Realización de estudio y análisis de estadísticas de turismo.
- Gestión turística y cultural del Castillo de Manzanares el Real y creación de nuevas propuestas en el ámbito del Turismo Cultural.
- Potenciación de la Red de Información Turística "MAD ABOUT INFO", en colaboración con las entidades locales comprometidas con la Red.

- Promoción en ferias, tanto nacionales como internacionales.
- La ordenación del sector turístico y de su infraestructura.
- Consolidación de productos turísticos, como el renovado Programa Madrid Patrimonio Mundial.
- Actividades de dinamización en áreas de interés turístico.
- El fomento de las profesiones turísticas, así como la formación y el perfeccionamiento de los profesionales del turismo.
- Preparación y tramitación de los expedientes de declaración de fiestas de interés turístico.
- El ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística.
- El control de la actividad turística a través de las Declaraciones Responsables presentadas por los establecimientos y empresas turísticas, y su inscripción en el Registro de Empresas Turísticas.

Actividades comunes a los presupuestos de 2016 y 2017:

- Tramitación y seguimiento de las declaraciones responsables de las empresas.
- Inspección y control de calidad de los servicios turísticos.

Actividades comunes a los presupuestos de 2018 y 2019:

- Fomento de la actividad del sector turístico a través de líneas de subvenciones.
- Desarrollo e impulso de programas y productos existentes.
- Consolidación y renovación de programas como Patrimonio Mundial de Madrid y Villas de Madrid.
- Articulación de destinos y territorios turísticos.
- Desarrollar el programa de accesibilidad de turismo.
- Promoción del turismo MICE.

Actividades específicas de los presupuestos de 2016:

- Desarrollo de nuevos programas y productos, como Villas de Madrid, Enoturismo, Cicloturismo y Madrid Birdwatching.
- La resolución de los conflictos por vía de conciliación en materia turística.
- La Comunidad de Madrid convocará y realizará en 2016 el examen de habilitación de Guía de Turismo Oficial de la Comunidad de Madrid.

- Elaborar un Plan Estratégico de Turismo Madrid.
- Creación, desarrollo e implantación de la Marca Madrid.
- Potenciar la competitividad del sector turístico madrileño con criterios de calidad en el servicio y seguimiento de todos los agentes implicados para mejorar resultados y planteamientos actuales.
- Análisis y solución de la coordinación entre la administración local y autonómica.

Actividades específicas de los presupuestos de 2017:

- Desarrollo e impulso de programas y productos existentes.
- Desarrollar una red de Convention Bureau en la Comunidad de Madrid y facilitar una planificación estratégica del turismo MICE a través del desarrollo de proyectos específicos acordes a las necesidades del mercado.
- Realizar un análisis y diagnóstico de la situación del turismo MICE.
- Desarrollar un Programa Internacional Meeting, Conventions and Incentives para la promoción del turismo de negocios a través de acciones promocionales específicas de la mano del sector empresarial que refuerce la presencia de la Comunidad de Madrid en ferias promocionales del segmento del turismo MICE y desarrolle actuaciones de promoción específicas en los principales mercados emisores internacionales especialmente China, Japón, países BRIC, Estados Unidos y Rusia. Este programa contará con un equipo de profesionales específico para el desarrollo y promoción del turismo MICE en estos países.
- Realizar un estudio que analice la situación de accesibilidad de las personas con o sin discapacidad a las infraestructuras, el transporte, el urbanismo y las actividades de carácter turístico y proponga soluciones de accesibilidad para que se pueda desarrollar un programa de "Turismo Accesible - Turismo para Tod@s" en la Comunidad de Madrid.
- Proyecto de reactivación cultural y económica de la Sierra de Guadarrama que comprende las siguientes actuaciones: (1) creación del itinerario cultural "Calzada Romana de Antonino" y (2) proyectos transversales articuladores del desarrollo serrano.

Actividades específicas de los presupuestos de 2018:

- Actividades de dinamización en áreas de interés turístico.
- Impulso de la sostenibilidad con productos como CICLAMADRID.
- Programa de Turismo MICE a través de acciones promocionales específicas.

- Constituir en los dos primeros meses de 2018 la Mesa Regional de Turismo de Madrid.
- Señalización del conjunto histórico-artístico del municipio de Nuevo Baztán en los tres accesos del municipio.

Actividades específicas de los presupuestos de 2019:

- Impulso de la sostenibilidad, con productos como CICLAMADRID.
- Promover acciones y programas de desarrollo sostenible en el sector turístico.
- Impulsar la actividad de inspección en materia de turismo.
- Reforzar la oferta formativa en materia de turismo a todos los niveles.

Seguidamente, se listan los instrumentos previstos en el programa de turismo que tienen que ver con patrimonio y los que tienen que ver con desarrollo local. Los instrumentos se clasifican de acuerdo a la tipología de Hood (1986) y Howlett (2000).

Instrumentos relacionados con patrimonio:

- Información
 - Señalización del conjunto histórico-artístico del municipio de Nuevo Baztán en los tres accesos del municipio. (2018)
- Información y incentivos económicos
 - Gestión turística y cultural del Castillo de Manzanares el Real y creación de nuevas propuestas en el ámbito del Turismo Cultural. (2016, 2017, 2018, 2019)
 - Proyecto de reactivación cultural y económica de la Sierra de Guadarrama que comprende las siguientes actuaciones: (1) creación del itinerario cultural "Calzada Romana de Antonino" y (2) proyectos transversales articuladores del desarrollo serrano. (2017) (información y incentivos económicos)
- Autoridad
 - Consolidación de productos turísticos, como el renovado Programa Madrid Patrimonio Mundial. (2016, 2017, 2018, 2019)
 - Consolidación y renovación de programas como Patrimonio Mundial de Madrid y Villas de Madrid. (2018, 2019)

Instrumentos relacionados con desarrollo rural:

- Información y incentivos económicos
 - Proyecto de reactivación cultural y económica de la Sierra de Guadarrama que comprende las siguientes actuaciones: (1) creación del itinerario cultural "Calzada

Romana de Antonino" y (2) proyectos transversales articuladores del desarrollo serrano.
(2017)

2.2.2 Patrimonio

Considerando las partidas presupuestarias de los programas 332A, 332B, 333A, 334A, 337C, relativos a cultura y patrimonio, de los presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2016, 2017, 2018 y 2019, se identifican los instrumentos relacionados directamente con turismo y los instrumentos vinculados al desarrollo rural. Sólo se detecta un instrumento de información para el caso de turismo, y uno de incentivos económicos relacionado con desarrollo rural.

Instrumentos relacionados con turismo:

2016: Ninguno.

2017: Ninguno.

2018: Crear un producto turístico-cultural "RUTA VIA 24 DEL ITINERARIO DE ANTONINO" que articule un nuevo destino turístico, patrimonial y de calidad, en la Comunidad de Madrid. El proyecto se inserta en las líneas maestras de la Estrategia de Turismo 2016-2019 de la Comunidad de Madrid. (334A)

2019: Ninguno.

Instrumentos relacionados con desarrollo rural:

2016: Creación de un programa de actividad teatral para escolares de zonas rurales de la Comunidad, concretamente en los centros escolares de la periferia de la región, para contratar varias compañías de teatro infantil que roten por los colegios de los municipios de la Comunidad más alejados. (334A)

2017: Ninguno.

2018: Ninguno.

2019: Ninguno.

2.2.3 Desarrollo Rural

La sección 16 Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación Territorial incluyen dos programas que contienen dos instrumentos que aluden a la actividad turística. En concreto: 467A Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario; y 942N Administración Local. El primer instrumento, común a los cuatro presupuestos, se relaciona con ambas políticas, turismo y patrimonio.

De acuerdo a la tipología que proponen Hood (1986) y Howlett (2000), los todos los instrumentos identificados son de incentivos económicos.

Instrumentos relacionados con turismo:

2016, 2017, 2018 y 2019:

- Mantener y mejorar los Paseos Arbolados de los Sotos Históricos de Aranjuez, de valor patrimonial e interés paisajístico y turístico, declarados por la UNESCO Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad. 467A

2016 y 2017:

- Convocatorias de subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades (inversiones y gastos corrientes), a agrupaciones de municipios para el sostenimiento de puestos de secretaría-intervención y colaboración con la Federación de Municipios de Madrid, a entidades locales de la Sierra Norte para la construcción de infraestructuras básicas, gestión del centro de innovación turística de Villa de San Roque en el municipio de La Cabrera, subvenciones a agrupaciones de municipios de la Sierra Norte financiando parcialmente el mantenimiento del empleo por parte de los mismos para la prestación de sus servicios municipales administrativos, subvenciones a mancomunidades de municipios de la Sierra Norte para financiar sus gastos corrientes, subvenciones a las entidades locales para proyectos de infraestructuras turísticas en la Sierra Norte. 942N

2018:

- Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y mancomunidades (inversiones y gastos corrientes), a agrupaciones de municipios para el sostenimiento de puestos de secretaría-intervención y colaboración con la Federación de Municipios de Madrid, a entidades locales de la Sierra Norte para la construcción de infraestructuras básicas, gestión del Centro de Innovación Turística de Villa de San Roque financiando parcialmente el mantenimiento del empleo por parte de los mismos para la prestación de sus servicios municipales administrativos, subvenciones a mancomunidades de municipios de la Sierra Norte para financiar sus gastos corrientes, así como la subvención nominativa para el matadero en el municipio de Buitrago de Lozoya. 942N

Instrumentos relacionados con patrimonio:

2016, 2017, 2018 y 2019:

- Mantener y mejorar los Paseos Arbolados de los Sotos Históricos de Aranjuez, de valor patrimonial e interés paisajístico y turístico, declarados por la UNESCO Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad. 467A

2.3 Otras acciones implementadas

a) Ámbito regional

El área de [Acción de Gobierno](#) del portal de la Comunidad de Madrid permite buscar por temas y etiquetas la actualidad gubernamental. Se trata de una selección de noticias que visibilizan y promocionan la acción del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Así, pueden identificarse sus líneas estratégicas y sus acciones más relevantes.

El tema “turismo” y la etiqueta “patrimonio cultural” filtra las novedades y acciones que vinculan ambas áreas. Se obtienen 35 resultados, de los que gran parte se refieren a información sobre puntos de interés. No obstante, excluyendo las entradas relativas a la capital madrileña, se identifican algunas acciones recientes ligadas a turismo y patrimonio en la región.

La acción gubernamental principalmente se centra, por un lado, en divulgar, promocionar y poner en valor el patrimonio de la Comunidad de Madrid, orientándose tanto a los visitantes como a los ciudadanos del propio territorio; y por otro lado, en conservar y restaurar el patrimonio cultural. Lo primero, se relaciona con la tipología de instrumentos de información; y lo segundo, con la tipología de incentivos económicos (Hood, 1986; Howlett, 2000). Seguidamente, se listan las acciones y se clasifican según la tipología de instrumentos propuesta. Entre paréntesis se incluye el año de publicación de la noticia en la web de acción de Gobierno de la Comunidad de Madrid:

➤ Información

- Centro de Interpretación Arqueológico de Titulcia. Inauguración del centro iniciado en 2014. El espacio formará parte de la nueva ruta cultural que se está desarrollando *La Vía 24 del Itinerario de Antonino*. El gobierno regional ha invertido más de 120.000€. (2018)
- Arqueólogos por un día. Programa educativo (cuarta edición) para dar a conocer el trabajo de los arqueólogos y la importancia de conservar el patrimonio. Hay 3.244 plazas

- para jóvenes de 8 a 14 años. Las actividades se desarrollan en los yacimientos Complutum (Alcalá de Henares) y La Calbilda (Hoyo de Manzanares). (2019)
- Jornadas Europeas de Patrimonio 2018. La Comunidad de Madrid en colaboración con los municipios de la Sierra Norte, participa en estas jornadas de divulgación del patrimonio cultural entre sus ciudadanos. Incluyen actividades gratuitas y de puertas abiertas y se celebrarán simultáneamente en numerosos países europeos bajo el lema 'El arte de compartir'. (2018)
 - Entre fortines y trincheras: el Plan de Fortificaciones de la Comunidad de Madrid. Exposición itinerante, que se inaugura en Brunete para dar a conocer la huella de la Guerra Civil en la Comunidad de Madrid. (2018)
 - Oficina de Turismo de Brunete. Se inaugura esta oficina de turismo, que pasa a formar parte de la Red de Información Turística de la Comunidad de Madrid. Así, el ejecutivo pretende diversificar los flujos de visitantes por toda la región. (2018)
 - X edición del festival 'Sui Generis Madrid'. El Castillo de Manzanares el Real alberga este festival que incluye exposiciones, conferencias, cortometrajes y conciertos. (2018)
 - Comunidad de Madrid: Vuelve a Conocerme. Nuevo spot publicitario para renovar la imagen del destino turístico Comunidad de Madrid y promocionarlo. (2018)
 - Nueva página web. La Comunidad de Madrid estrena web institucional para dar servicio e información al ciudadano. Incluye un apartado de "Cultura y Turismo", que ofrece información de ocio, turismo y cultura tanto para visitantes como para residentes. (2018)
- Autoridad
- Plan Regional de Fortificaciones de la Guerra Civil (1936-1939) de la Comunidad de Madrid. Documento de gestión, que pretende documentar, proteger y conservar este tipo de arquitectura defensiva. Incluye rutas arqueológicas y centros de interpretación. (2019)
- Incentivos económicos
- Campos de trabajo voluntarios. Se desarrollan diferentes campos de trabajo en los que participan jóvenes voluntarios de diferentes países. Algunos de ellos son de contenido patrimonial y arqueológico: Caminos de Papel (Rascafría), Calzada Romana (Cercedilla) y Molino de Berrocal (Moralzarzal). (2018)

- Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Silos de Pinto. Continúan los trabajos de restauración de este conjunto renacentista. Hasta 2018 se han invertido 1,3 millones € de fondos del Convenio Provincia Eclesiástica-Comunidad de Madrid. (2018)
- Patrimonio cultural del sureste de la Comunidad de Madrid. Recuperación del patrimonio histórico en Nuevo Baztán (Palacio de Goyeneche), Villarejo de Salvanes (Castillo de Villarejo, Casa de la Tercia, Yacimiento Arqueológico de Santa María e Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol) y Colmenar (Iglesia Parroquial de Santa María La Mayor, Fuente de Valdepinar y Plaza Mayor). Los trabajos se efectúan desde 2015, con una inversión de más de 750.000€. (2018)
- Monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias de Pelayos de la Presa. Continúan los trabajos de restauración del conjunto patrimonial. (2018)

b) Ámbito subregional

Existen otras acciones puntuales que vinculan turismo y patrimonio a nivel subregional. Por ejemplo, pueden nombrarse los *Talleres de puesta en valor, interpretación y gestión del patrimonio cultural*, impulsados por la Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama-Alto Manzanares (ADESGAM) en 2017, en el marco de sus proyectos de turismo.

Los objetivos de los talleres eran:

- a. Generar herramientas y capacitar a las personas que trabajan en el destino de la Sierra de Guadarrama para desarrollar en el territorio productos, servicios y rutas patrimoniales preparadas para su puesta a disposición del mercado.
- b. Conocer las técnicas para insertar los productos, servicios y rutas en el mercado turístico
- c. Potenciar una estructura receptiva coordinada entre los entes gestores del patrimonio, las autoridades locales, la población local, los profesionales turísticos y ADESGAM.



Para ello, el ciclo formativo incluía diferentes temáticas, como la creación de rutas patrimoniales; la interpretación del patrimonio geológico; estrategias y técnicas aplicables para guías, dinamizadores y anfitriones locales; y marketing y promoción de rutas e itinerarios de patrimonio cultural.

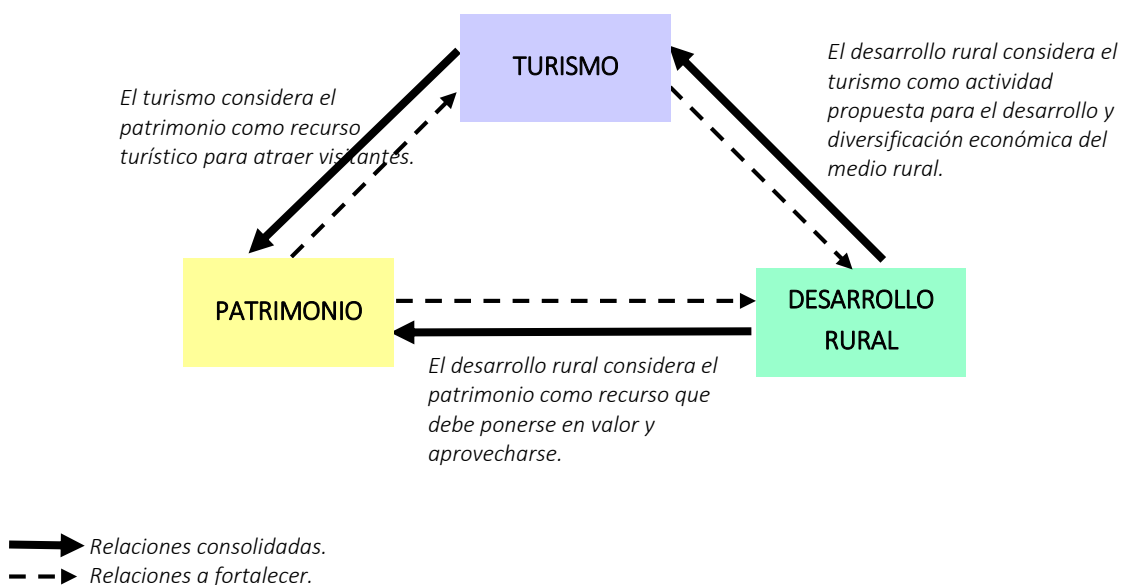
También ADESGAM presentó en 2017 el proyecto *Los paisajes de la Sierra de Madrid se sientan a la mesa*. El objetivo es promover la creación y asegurar la colocación en el mercado, de productos de turismo gastronómico sostenible y diferenciado, basados fundamentalmente en los productos agroalimentarios locales en el destino Sierra de Guadarrama. Se pretende implicar a restaurantes, productores, agencias de viajes e intermediadores, y ayuntamientos.

3. coherencia

El análisis previo, permite identificar cómo se relacionan los diferentes policy domains -turismo, patrimonio y desarrollo rural- con el plano estratégico de los otros policy domains. En concreto, como se resumen en la Figura 1, se observan tres relaciones consolidadas:

1. El patrimonio cobra una **importancia alta** en las estrategias de turismo. El turismo, concibe el patrimonio como un poderoso reclamo y recursos turístico. Se debe: poner en valor, crear experiencias turísticas entorno al patrimonio y promocionarlo.
2. El turismo cobra una **importancia alta** en las estrategias de desarrollo rural. El turismo se entiende como una actividad dinamizadora del territorio, que permite generar empleo y arraigar población. También se entiende como la mejor opción para diversificar la economía agraria.
3. El patrimonio cobra una **importancia media** en las estrategia de desarrollo rural. El patrimonio se incluye en estas estrategias ligado al turismo, en tanto que se considera un recurso fundamental para desarrollar la actividad turística. Es un recurso a restaurar, conservar y dinamizar, para explotarlo turísticamente.

Figura 1. Coherencia en el plano estratégico entre los policy domains de turismo, patrimonio y desarrollo rural.



Sin embargo, como se aprecia en la Figura 1, las relaciones inversas o no se dan o son muy débiles. Serían, por tanto, los vínculos a fortalecer:

1. La inclusión del desarrollo rural en las estrategias turísticas.
2. La inclusión del desarrollo rural en las estrategias de patrimonio.
3. La inclusión del turismo en las estrategias de patrimonio.

En el plano instrumental, se reafirman las conclusiones arriba expuestas a nivel estratégico. Las siguientes tablas resumen el número de instrumentos identificados para cada policy domain según el tipo (I, información; A, autoridad; T, incentivos económicos; O, organización; I+T, información y incentivos económicos).

Tabla 2. Instrumentos en los programas de turismo.

| Documento | Patrimonio | | | | Desarrollo rural | | | | Combinados |
|-----------|------------|---|---|---|------------------|---|---|---|-------------------------------|
| | I | A | T | O | I | A | T | O | Patrimonio + desarrollo rural |
| 1 | 12 | 1 | 3 | 4 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 |

1. Plan Estratégico de Turismo Sierra Norte 2018-2022.

Tabla 3. Instrumentos en los programas de desarrollo rural.

| Documento | Turismo | | | | | Patrimonio | | | | | Combinados |
|-----------|---------|---|---|---|-----|------------|---|---|---|-----|----------------------|
| | I | A | T | O | I+T | I | A | T | O | I+T | Turismo + patrimonio |
| 1 | 3 | 0 | 4 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 |
| 2 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| 3 | 0 | 0 | 5 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 4 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 5 | 1 | 0 | 5 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |

1. Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020.

2. Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales 2018-2020.

3. La Estrategia de Desarrollo Local del Grupo de Acción Local ARACOVE 2014-2020.

4. Estrategia de Desarrollo Local Participativo Sierra Oeste de Madrid 2014-2020.

5. Estrategia de Desarrollo Rural de la Sierra Norte de Madrid 2016-2020.

Tabla 4. Instrumentos en Programa 432A Turismo de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

| Año | Patrimonio | Desarrollo rural | Combinados |
|-----|------------|------------------|------------|
|-----|------------|------------------|------------|

| | I | A | T | O | I+T | I | A | T | O | I+T | Patrimonio + Desarrollo rural |
|------|---|---|---|---|-----|---|---|---|---|-----|-------------------------------|
| 2019 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2018 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2017 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 2016 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Tabla 5. Instrumentos en los programas 332A, 332B, 333A, 334A, 337C, relativos a cultura y patrimonio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

| Año | Turismo | | | | | Desarrollo rural | | | | | Combinados |
|------|---------|---|---|---|-----|------------------|---|---|---|-----|----------------------------|
| | I | A | T | O | I+T | I | A | T | O | I+T | Turismo + Desarrollo rural |
| 2019 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2018 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2017 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2016 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |

Tabla 6. Instrumentos en los programas 467A y 942N, donde se inserta desarrollo rural en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

| Año | Turismo | | | | | Patrimonio | | | | | Combinados |
|------|---------|---|---|---|-----|------------|---|---|---|-----|----------------------|
| | I | A | T | O | I+T | I | A | T | O | I+T | Turismo + Patrimonio |
| 2019 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 2018 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 2017 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 2016 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |

Se observa la importancia de los instrumentos que influyen en el patrimonio propuestos desde el policy domain de turismo. También destaca el papel del turismo en los planes de desarrollo rural. En Plan Estratégico de Turismo Sierra Norte 2018-2022 abundan los instrumentos de información relacionados con patrimonio, esto es por el papel que juega la puesta en valor, la divulgación y la promoción del patrimonio en la política turística. En los programas de desarrollo rural, predominan los instrumentos de incentivos económicos, en tanto que las medidas propuestas en estos planes son mayormente líneas de subvenciones para determinadas acciones que propicien el logro de los objetivos.



De acuerdo al análisis, los mayores esfuerzos deberían concentrarse en el policy domain de patrimonio. A nivel regional se encuentra desconectado de las políticas de turismo y de desarrollo rural. Las acciones y objetivos propuestos entorno a la valorización del patrimonio como recurso turístico y de desarrollo rural, serían más eficientes y eficaces si existiera coherencia entre estas políticas. Aunque turismo y desarrollo rural tienen presente el área patrimonio, no sucede al contrario. Muestra de ello, es por ejemplo, la tabla 5.